

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **COMPENSACIÓN**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE	Nº HORAS	DESDE	HASTA	PEND.
CAYUPI QUEUPIL MIGUEL	03:00	24/01/2013	24/01/2013	25:00
MALLEGAS ROBINSON NELSON	04:30	23/01/2013	23/01/2013	222:15
URIBE CARDENAS HÉCTOR	88:00	09/01/2013	22/01/2013	147:12

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y LUEGO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA EUGENIA GOMEZ MEIER
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE